



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00076-00
Demandante (s):	Sandra Marina Rojas Guio y otros
Demandado (s):	Esimed EPS S.A.S. y otro
Asunto:	Designa curador ad-litem

Teniendo en cuenta que la publicación del listado emplazatorio se realizó conforme a la constancia secretarial obrante en el expediente en el registro 05, sin que el emplazado hubiere comparecido a hacerse parte dentro del proceso, dentro del término otorgado tal como aparece en el registro 08 del expediente, se dispone para que los represente en este asunto se nombre a la Dra. ROBERT ALEXANDER DANNA BUITRAGO, quien tiene su domicilio en Ibagué en el edificio Floro Saavedra, carrera 4ª Nro. 11-40 oficina 807, cel. 3168785420 y 3103220192 y E-mail: robertdanna96@gmail.com y asociados_rjm@hotmail.com. Se le advierte que el nombramiento es de forzosa aceptación tal como dispone el numeral 7º del Art. 47 del CGP, so pena de las sanciones a que hubiere lugar. Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 005 Hoy 07 de febrero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e499b0d0d8577ef393ad5c930743d7dbc8f6b2aa9d12c3703ff2250169e18ee7**

Documento generado en 04/02/2022 08:28:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>